INFORME DE GESTIÓN 2024

Corporación Sisma Mujer

Marzo 2025

Contenido

1. Introducción 4

2. Información Financiera 2024 4

2.1 Ejecución financiera de proyectos 2024 4

3. Presupuesto 2025 6

4. Cumplimiento legal 7

4.1 Estado y cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación. 7

4.2 Cumplimiento Financiero 8

4.3 Cumplimiento Compromisos laborales 8

4.4 Aspectos Normativos 9

4.5 Situación Jurídica 9

4.6 Operaciones celebradas con vinculados económicos. 9

4.7 Detalle de los dineros u otros bienes que la corporación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera (numeral 3 – literal e, del artículo 446 del Código de Comercio). 9

4.8 Detalle de los pagos a Directivos, asesores o gestores (numeral 3 - literal a y b, del artículo 446 del Código de Comercio). 9

5 Detalle de las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito y las inversiones discriminadas de la organización en otras corporaciones, nacionales o extranjeras (numeral 3 - literal c y f, del artículo 446 del Código de Comercio). 10

6 Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas (numeral 3 - literal d, del artículo 446 del Código de Comercio). 10

7 Déficit del Ejercicio 10

8 Informe de Evaluación 2024 - Plan Operativo Anual 2025 10

8.1 Avances en el Área de Justicia Transicional 13

8.2 Avances en el Área de Justicia Internacional y No Violencias 13

8.3 Avances en el Área de Movilidad 13

8.4 Avances en el Área de Dirección 14

8.5 Avances en el Área de Administración 14

8.6 Retos y Apuestas 14

8.7 Presencia Territorial 15

8.8 Visibilidad y Comunicaciones 15

8.9 Estrategia de recaudación de fondo 16

1. Introducción

La Corporación Sisma Mujer es una organización colombiana de carácter feminista que desde 1998 ha aportado a la consolidación del movimiento de mujeres, trabajando con mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad. Desde un enfoque jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, mediante sus Áreas de trabajo: Área de Dirección, Área Administrativa y Financiera, Área de Movilidad; el Área de Justicia Transicional y el Área Internacional; las dos últimas áreas surgieron a mediados del 2023, a partir de la anterior Área de Justicia y No Violencias. La separación del equipo de esta Área ha permitido una especialización necesaria en justicia transicional y con ello el desarrollo de mayor cantidad de actividades. Sisma tiene estatus consultivo ante la ONU.

Como parte de sus procesos periódicos de reflexión evaluativa interna y de planeación, en diciembre 2024, realizó la evaluación participativa del Plan Operativo Anual -POA- 2023, con énfasis en el segundo semestre 20241, y se elaboró el POA 2025, revisando y ajustando los Resultados por cada Área, Indicadores y las Actividades necesarias para lograr los cambios que se quieren obtener en cada Resultado. El presente informe es una síntesis de las principales reflexiones evaluativas y apuestas de la planeación del 2025.

2. Información Financiera 2024

2.1 Ejecución financiera de proyectos 2024

Durante el 2024 la Corporación Sisma Mujer concluyo la ejecución de 4 convenios, continuo el desarrollo de 5 convenios e inicio la ejecución de 3 nuevos convenios, mantuvo la recaudación de donantes particulares.

ITEM	FUENTE DE FINANCIACIÓN 2024	VALOR PRESUPUESRTO GENERAL 2024	% PART.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024		
				Personal	Programa	Administración
1	Diakonia	190.165.791	5%	45.775.735	141.241.886	3.148.170
2	Generalitat Valenciana I	287.308.438	7%	91.709.580	191.688.600	3.910.258
3	Chemonics International Inc	34.268.466	1%	23.664.245	10.559.234	44.987
4	Agencia Española de Cooperación Inernacional AECID II	831.100.599	21%	473.866.361	326.092.460	31.141.778
5	Christian Aid	297.727.693	8%	158.363.173	124.437.519	14.927.000
6	Union Europea -The European Commission	1.326.036.964	34%	476.434.121	760.350.532	89.252.311
7	Fondo Noruego para los derechos Humanos - FNDH	142.741.107	4%	73.994.715	68.746.392	-
8	Embajada de Gran Bretaña E Irlanda del Norte	160.966.851	4%	52.731.774	99.160.580	9.074.497
9	Embajada de Gran Bretaña E Irlanda del Norte	111.717.163	3%	64.311.467	42.500.318	4.905.378
10	Odi 203 Blackfriars Road London (ALING)	7.020.949	0%	-	6.890.365	130.584
11	CIASE	65.000.000	2%	30.000.000	34.771.622	228.378
12	Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo - PNUD	247.211.352	6%	166.620.370	80.590.982	-
13	Donaciones	17.627.298	0%	-	-	811.799
14	Fondos propios de Contratos e indirectos	180.983.476	5%	699.290.695	-	54.246.580
	Total, Ingresos ejecucion de proyectos	3.899.876.146	100%	2.356.762.235	1.887.030.491	211.821.720

Los ingresos obtenidos durante la vigencia 2024 corresponden a ingresos por convenio, contratos con agencias de cooperación internacional, Naciones Unidas, Gobiernos Internacionales y donaciones en la ejecución de la actividad meritoria.

Fondos Propios

Los recursos ejecutados durante la vigencia 2024 fueron destinados a las actividades de programas propuestas en los diferentes proyectos, costos de personal y funcionamiento obteniendo un déficit $555.738.300

CATEGORIA DE GASTOS	VALOR	% PART.
Costos Directos de Programa	1.887.030.490,94	42%
Costos de personal	2.356.762.235,44	53%
Gastos Administración	211.821.719,58	5%

3. Presupuesto 2025

Para el año 2025 la organización cuenta con un presupuesto por $5.477.254.081 la ejecución de siete convenios y un contrato.

Se estima que la ejecución del presupuesto 2025 estará representada en una 57% de gasto de operación, 35% gastos de personal y 7% gastos de funcionamiento.

ITEM	FUENTE DE FINANCIACIÓN 2025	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO GENERAL 2025				
			INGRESOS / DESEMBOLSOS 2025	% PART.	PERSONAL	PROGRAMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS
1	DIAKONIA	Fortalecimiento Institucional Corporación Sisma Mujer	$ 185.000.000,00	3,38%	$ 96.000.000,00	$ 89.000.000,00	$ -
2	GENERALITAT II	"Mujeres construyendo en paz: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia en Colombia" 2 Fase	$ 245.958.759,91	4,49%	$ 116.587.046,00	$ 123.735.991,00	$ 5.635.722,91
3	AECID	Fortalecer la respuesta institucional y comunitaria a la violencia Basada en Género en Colombia	$ 1.055.914.474,00	19,28%	$ 490.931.035,00	$ 481.641.259,00	$ 83.342.180,00
4	CAID	Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual y otras VBG en Colombia	$ 263.488.960,00	4,81%	$ 129.990.835,00	$ 115.212.750,00	$ 18.285.375,00
5	UNIÓN EUROPEA	Reactivar la paz: una apuesta de las mujeres y sus organizaciones	$ 2.632.504.931,00	48,06%	$ 878.496.372,91	$ 1.603.000.097,00	$ 151.008.461,09
6	EMBAJADA BRITANICA UK	Comprehensive justice for women as a basis for the construction of a feminist peace in Colombia	$ 213.223.041,00	3,89%	$ 67.691.228,00	$ 128.947.780,00	$ 16.584.033,00
7	PNUD	Seguimiento e impulso a la implementación de los planes de acciones derivados de la política pública promoverá la implementacion del PIGMLD	102.788.643	1,88%			$ 102.788.643,03
8	CAID - UNION EUROPEA	Igualmente Juntas	$ 778.375.272,00	14,21%	$ 160.244.892,00	$ 594.430.380,00	$ 23.700.000,00
		TOTALES	5.477.254.081	100%	1.939.941.409	3.135.968.257	401.344.415
					35%	57%	7%

4. Cumplimiento legal.

4.1 Estado y cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación.

La Corporación Sisma Mujer ha cumplido las normas de propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2.000.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 la dirección garantizar ante miembros de la asamblea y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

4.2 Cumplimiento Financiero

Se deja constancia conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, que este informe, los Estados Financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los miembros de la asamblea.

Nuestros estados financieros contienen los hechos económicos de las áreas programáticas y administrativas durante el 2024, los cuales han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La Corporación Sisma Mujer cumple con las disposiciones tributarias establecidas para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con nuestra naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Las operaciones realizadas durante el año, fueron satisfactorias a nivel financiero ya que logramos la óptima ejecución de los proyectos, dando cumplimiento a las directrices de los convenios, a los compromisos adquiridos con los donantes, a la entrega oportuna de la información financiera y al cumplimiento en la rendición de cuentas a nivel nacional e internacional.

4.3 Cumplimiento Compromisos laborales

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar:

- Durante el 2023 nuestro equipo de trabajo estuvo compuesto por 26 mujeres, vinculadas a través de contrato laboral.
- Que la corporación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la organización como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

- Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La organización cuenta con el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado en un 94,75% de acuerdo con la autoevaluación de los Estándares mínimos de acuerdo con el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 adelantada en diciembre de 2024.

4.4 Aspectos Normativos

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

La administración en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia que, durante el año 2024, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, contratistas o proveedores.

4.5 Situación Jurídica

A cierre de diciembre 31 de 2024, no existen acciones, litigios, reclamaciones, procedimientos pendientes o inminentes ante órgano jurisdiccional, tribunal arbitral o autoridad gubernamental alguna, de terceros que afecten los intereses de la corporación o puedan representar un riesgo o contingencia para la misma.

4.6 Operaciones celebradas con vinculados económicos.

Durante el año 2024, la organización no realizó operaciones activas ni pasivas con administradores, ni con miembros de la asamblea.

4.7 Detalle de los dineros u otros bienes que la corporación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera (numeral 3 – literal e, del artículo 446 del Código de Comercio).

Al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2024, la Corporación no cuenta con cuentas bancaria, obligaciones o compromisos en el exterior.

4.8 Detalle de los pagos a Directivos, asesores o gestores (numeral 3 - literal a y b, del artículo 446 del Código de Comercio).

Durante el año 2024 se realizaron pagos a directivos por concepto de salario y prestaciones sociales por un valor de $469.659.545. Durante el año 2024, no efectuó ningún pago a favor de asesores o gestores, vinculados o no a la organización mediante contrato de trabajo, cuya función principal realizada fuese tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

5 Detalle de las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito y las inversiones discriminadas de la organización en otras corporaciones, nacionales o extranjeras (numeral 3 - literal c y f, del artículo 446 del Código de Comercio).

Durante el año 2024, la organización, no efectuó ninguna transferencia de dinero a título gratuito y no tenía inversiones en ninguna corporación nacional ni extranjera.

6 Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas (numeral 3 - literal d, del artículo 446 del Código de Comercio).

Para el año 2024, no se registraron gastos de propaganda y publicidad, ni de relaciones públicas.

7 Déficit del Ejercicio

Durante el año 2024 se presentó una ejecución presupuestal una ejecución presupuestal en el ingreso del 114% lo cual indica una gestión positiva de la actividad de la organización, así mismo le gasto tubo un resultado del 95% respecto a la proyección realizada en 2024, lo que demuestra una ejecución de proyecto y gestión de gastos en general. Al cierre del ejercicio la organización presenta una pérdida de $555.738.300 debido a las pérdidas generadas por diferencia en cambio, cumplimiento de compromisos laborales vigentes y reducción en las fuentes de financiación de nuevos proyectos.

8 Informe de Evaluación 2024 - Plan Operativo Anual 2025.

Corporación Sisma Mujer informa que durante el año la corporación ha logrado adaptarse a diferentes cambio internos y externos para continuar con su misión y liderazgo en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en Colombia.

- 2024 fue un momento crucial de reflexión colectiva, análisis crítico y proyección estratégica.
- Tras la evaluación, el análisis contextual y la planeación que se desarrollaron en cada una de las áreas y en el conjunto de la organización; se evidenciaron transformaciones estructurales, prácticas exitosas, desafíos operativos y oportunidades de desarrollo.
- La dinámica colaborativa en el equipo de la organización y de este con sus aliadas favorece el análisis, la apropiación de metas y la implementación.
- La organización puede potenciar su labor dirigiendo sus esfuerzos en cuatro sentidos: el liderazgo de pensamiento, el diseño para la escalabilidad, las alianzas estratégicas y el fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Para tener un mayor y mejor impacto es necesario persistir en las buenas prácticas; apostarle a innovaciones temáticas, metodológicas y operativas; así como asegurar financieramente la sostenibilidad de la organización.

El **contexto** es ambivalente y la apuesta feminista de Sisma Mujer es estratégica e imprescindible

- El contexto nacional e internacional es complejo.
- Persisten múltiples formas de violencia contra las mujeres y las niñas, hay retrocesos en derechos adquiridos y emergen nuevas manifestaciones de violencia en espacios digitales.
- Al mismo tiempo, hay oportunidades en ámbitos como la justicia ambiental, la participación política, violencias digitales y la autonomía económica de las mujeres.
- Sisma Mujer sigue comprometida con la transformación de las condiciones estructurales que perpetúan las desigualdades de género y las violencias contra las mujeres y las niñas en Colombia; desde una perspectiva feminista, interseccional y transformadora.

El **enfoque psico jurídico** desarrollado por Sisma Mujer ha sido clave para el acompañamiento cuidadoso y satisfactorio a mujeres víctimas de violencias

- Integrar los aspectos legales y psicosociales ha permitido, tanto un abordaje holístico y personalizado de los casos por parte del equipo de Sisma Mujer, como la reivindicación de sus historias de vida y la potenciación de su agencia sobre sus procesos y proyectos de vida por parte de las mujeres acompañadas.
- Estos aprendizajes se han dado en todas las áreas misionales. Desde Dirección, Movilidad, Justicia Transicional y Justicia Internacional y No Violencias se han llevado a cabo procesos de asesoría, representación, litigio estratégico, incidencia, sensibilización y capacitación en entidades públicas, y apoyo a organizaciones de base.

El **litigio estratégico** que hace Sisma Mujer tiene alto impacto en los ámbitos jurídico, mediático y simbólico de la sociedad colombiana y es referente internacional

- Las tutelas interpuestas ante la Corte Constitucional han salvaguardado los derechos de las representadas y generando precedentes garantistas para todas las mujeres y las niñas en Colombia.
- Se ha avanzado en el reconocimiento de víctimas en casos de secuestro durante el conflicto armado; la atención diferencial en salud para víctimas de violencia sexual; el incremento en las indemnizaciones por daños morales, incluyendo medidas simbólicas de no repetición; y mejoras en los esquemas de seguridad para lideresas y defensoras.

La **producción técnica** de Sisma Mujer reivindica las vivencias y saberes de las mujeres acompañadas, sistematiza los aprendizajes de la organización, informa a la opinión pública y cualifica la incidencia de la organización y del movimiento de mujeres y feministas

En 2024 se publicaron 11 documentos que dan cuenta de los hallazgos y recomendaciones de la organización en materia de garantías para mujeres lideresas y defensoras; acceso a la justica para mujeres víctimas de VBG y violencia sexual; autonomía económica de las mujeres; paz feminista; prevención de violencias contra las mujeres y las niñas; y ejercicio del derecho a la libertad de reunión, asociación y manifestación pacífica para las mujeres y las niñas

- Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD) III Balance: Construcción de un rumbo hacia la consolidación de un nuevo Plan de Acción cuatrienal (2023-2026) y valoración de avance del plan de acción cuatrienal (2019-2022).
- Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual. Octavo informe de seguimiento del Auto 092 de 2008, tercer informe de seguimiento al Auto 009 de 2015 y primer informe de seguimiento al Auto 515 de 2018 de la Corte Constitucional.
- Autonomía económica de las mujeres con perspectiva feminista: Un modelo para la migración de violencias que enfrentan las mujeres y las niñas en Colombia.
- Un modelo incluyente para la construcción de Paz.
- Diagnóstico de Comisarías de Familia. Bolívar, Chocó, Cauca, Nariño, Sucre y Valle del Cauca.
- Propuesta para el Plan de Acción Nacional de la resolución 1325 en Colombia.
- Plan territorial para la prevención y atención de violencias contra las mujeres en toda su diversidad.
- Las organizaciones feministas como agentes de cambio: Avances en el acceso a la justicia para las víctimas de violencias basadas en género en Colombia.
- #JuntasYRevueltas: Derechos de las mujeres y las niñas a la libertad de reunión, asociación y manifestación pacífica en Colombia.
- Aprendizaje del litigio de casos de Violencia Sexual en el marco de la justicia transicional y desafíos 2025.
- Logros de Sisma Mujer en el litigio.

La **incidencia** de Sisma Mujer en las políticas públicas cualifica la actuación del Estado, posiciona al movimiento de mujeres y feministas y promueve la veeduría ciudadana

- Sisma Mujer promueve y defiende los derechos de las mujeres y las niñas, los derechos humanos en general, la paz y la democracia; integrando la investigación, el litigo, el acompañamiento a mujeres y sus organizaciones, y la articulación con ONG, movimientos sociales y líderes de opinión en una estrategia de incidencia ante el ejecutivo, el Congreso, el poder judicial, los entes de control, la fuerza pública, organismos multilaterales y la comunidad internacional.

La **innovación** le ha permitido a Sisma Mujer optimizar sus recursos y procesos e intervenir con pertinencia y creatividad en la realidad de las mujeres y las niñas

- Todas las áreas de la organización han explorado herramientas conceptuales, metodológicas y operativas para mejorar su desempeño.
- Las profesionales y asistentes de las Áreas de Dirección, Movilidad, Justicia Transicional y Justicia Internacional y No Violencias investigan individualmente y dialogan con las aliadas para aportar conocimientos actualizados y situados.
- El equipo del Área de Administración busca las mejores ofertas tecnológicas y logísticas, a la par que hace seguimiento y control interno oportuno y asertivo.

Hay **restricciones presupuestales**; pero Sisma Mujer ha logrado sostener su infraestructura, equipo, actividades y fuentes de financiamiento

- Gracias a su trayectoria e impacto; así como a su reconocimiento entre proveedores, financiadores, entidades públicas y privadas, medios de comunicación, el movimiento de mujeres y feministas y la opinión pública; Sisma Mujer tiene relaciones comerciales, técnicas y políticas que le permiten afrontar dificultades estructurales y coyunturales propias de las entidades sin ánimo de lucro y las organizaciones de la sociedad civil.
- La reestructuración de la organización ha sido positiva.
- La estrategia de cooperación internacional y recaudación de fondos está en constante fortalecimiento para lograr la diversificación e incremento en las fuentes de financiamiento.

8.1 Avances en el Área de Justicia Transicional

- **Aciertos metodológicos** en relación con la UBPD y la JEP en materia territorial, interdisciplinar, psicosocial y de violencia basada en género.
- Mayor **articulación institucional** entre Sisma Mujer y el Sistema Integral de Paz y mayor **coordinación interinstitucional** entre las entidades y dependencias de este; particularmente, la UBPD y los despachos judiciales -a niveles nacional y territorial- y las Oficinas de Atención a Víctimas y de Enfoques Diferenciales de la JEP.
- La **JEP** ha mejorado su relación con las mujeres víctimas del conflicto, fortaleciendo los canales de participación. Esto ha permitido una mayor presencia y representación en los procesos judiciales. Así se contribuye a la confianza institucional y la superación de barreras históricas para el acceso a la justicia.
- Las mujeres conceptualizan y se relacionan con la **justicia restaurativa** más allá de la indemnización económica; integrando las demandas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Esta perspectiva ha enriquecido el diálogo y ha permitido avances más significativos en los procesos de reconciliación y sanación.

8.2 Avances en el Área de Justicia Internacional y No Violencias

- La mayor receptividad de **Fiscalía** a la representación de las víctimas redunda en que esta entidad comprenda y atienda mejor las necesidades específicas de las mujeres víctimas, lo cual hace más efectivos los procesos judiciales.
- El fortalecimiento de las **Comisarías de Familia** ha mejorado la atención a las mujeres víctimas a nivel territorial, especialmente, en materia de revictimización.
- Las mujeres cuestionan los **estereotipos de género**, las **estructuras sociales inequitativas** y las relaciones **de desigualdad y dominación**; analizando y agenciando cambios en su cotidianidad a niveles subjetivo, interpersonal, comunitario y social.

8.3 Avances en el Área de Movilidad

- Se ha ido consolidando el **litigio estratégico** desde esta área en particular, logrando avances significativos en materia de reparación integral y protección a mujeres defensoras.
- Se vienen incrementando las capacidades de **incidencia** a nivel territorial; identificando actores claves, estableciendo canales de comunicación, realizando reuniones periódicas y elaborando insumos técnicos.
- Se ha ido mejorando la **planificación** con cronogramas más precisos y mayor eficiencia en las gestiones administrativas.

- Se han hecho innovaciones en las **metodologías** de formación aprovechando la arteterapia, los juegos cooperativos, la actividad corporal y la formación en cascada.

8.4 Avances en el Área de Dirección

- Se sigue avanzando en la **sensibilización y capacitación de funcionarias y funcionarios**.
- Se continúa **fortalecimiento a las organizaciones aliadas**; incrementando sus capacidades operativas, su eficiencia y eficacia.
- Se está aplicando la **justicia epistémica** para reconocer y corregir desigualdades históricas en la producción y difusión del conocimiento, aprender y reivindicar saberes otros, contrarrestar sesgos y contribuir al acceso equitativo a recursos educativos e informativos.
- Se participa en **eventos nacionales e internacionales de investigación e incidencia** que amplifican la resonancia de los mensajes de la organización y sus aliadas.

8.5 Avances en el Área de Administración

- El área se logró la adaptar a la reducción del equipo mediante la **unificación estratégica de cargos**.
- La **integración de funciones** de compras, logística y mensajería ha favorecido la eficiencia del área.
- La **intranet** ha permitido la **optimización de procesos**.
- También ha habido una **modernización** gracias a procedimientos de **digitalización, protocolos y control interno**.

8.6 Retos y Apuestas

Sisma Mujer le apuesta a la **justicia epistémica**, la **gestión del conocimiento** y las **comunicaciones** para:

- Comprender mejor los fenómenos de violencias contras las mujeres y las niñas, vulneraciones a los derechos humanos, construcción de paz y ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.
- Dar sentido a las actuaciones de la organización y sus exigencias frente al Estado, la sociedad colombiana y la comunidad internacional.
- Impactar la opinión pública y contribuir a la transformación cultural para la igualdad, la equidad y la paz.

Sisma Mujer le apuesta a la **expansión operacional**, el **fortalecimiento organizativo** y la **articulación institucional**

- El **Área de Justicia Transicional** puede ampliar su trabajo en el marco de la UBPD; los Macrocasos 07, 10 y 11 de la JEP y sus comparecientes y los obstáculos en el funcionamiento de la JEP.
- El **Área de Justicia Internacional y No Violencias** puede profundizar su trabajo en materia de no violencia institucional.

- El **Área de Movilidad** puede expandir sus estrategias para la sostenibilidad de los procesos organizativos de base y la exigibilidad de derechos mediante la incidencia y el litigio estratégico.
- El **Área de Administración** puede avanzar en la mejoría de los espacios de trabajo, la modernización de la organización y la optimización de los recursos.

8.7 Presencia Territorial

Históricamente el trabajo de Sisma Mujer se ha llevado a cabo en 24 de los 32 departamentos del país. Durante el 2024 y 2025 Sisma sostuvo presencia territorial en 15 departamentos: Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Bogotá D.C.

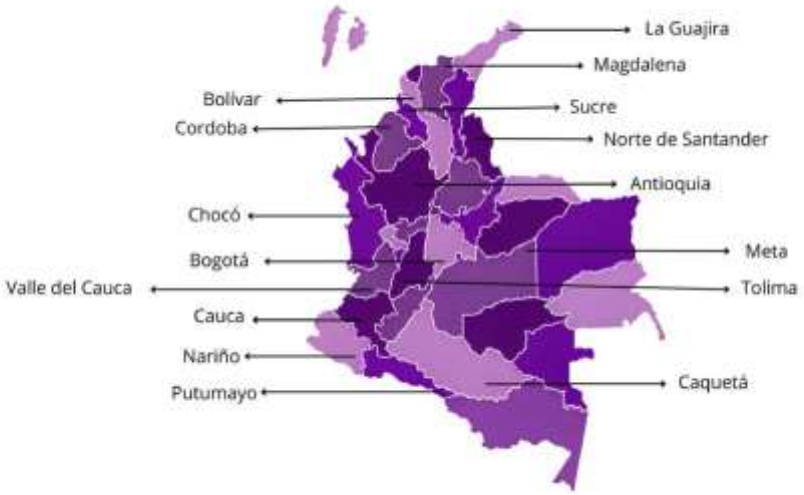

8.8 Visibilidad y Comunicaciones

Campañas

#16DíasConNosotras

Visibilizar durante los 16 días de activismo contra la violencia de género, cómo Sisma Mujer suma, durante todo el año, esfuerzos para eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres y niñas en Colombia.

- Cubrimiento y vox pop en vivo de la marcha del 25N
- 8 en vivos y ocho memorias que resumirán las temáticas abordadas.

#8M

En el marco del 8M, busca posicionar las experiencias, aprendizajes, logros y retos que ha tenido Sisma Mujer en el litigio Transicional a la vez que las reflexiones de mujeres en torno al Macrocaso 11.

- Publicaciones previo, durante y posterior al 8M.
    - Carruseles, reels e infografías.
    - Entrevistas a mujeres, información documentada, análisis.

Conclusiones

- Los contenidos más vistos y con mayor alcance en Facebook, han sido los alusivos al **Macrocaso 11, seguridad feminista, justicia para las víctimas de violencia sexual** en el marco del conflicto armado y el trabajo de Sisma Mujer durante más de 25 años.
- Los **reels** son contenidos que han tenido mucha acogida y han captado la atención de la audiencia.
- Las **infografías**, con datos, fechas y cifras, son los contenidos que presentan mayor rendimiento y alcance.
- La audiencia muestra preferencia por los carruseles que tienen una portada con un **título claro y altamente informativo**, como, por ejemplo: "Macrocaso 11. Justicia para las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado. ¿Por qué es importante?, ¿qué está en juego?".
- Los contenidos que en su mayoría presentan fotografías y/o videos mostrando o entrevistando a las mujeres beneficiarias o al equipo de Sisma Mujer, son aquellos que más conectan con la audiencia: tienen más likes, comentarios y son más compartidos.
- A pesar de que Facebook cuenta con un mayor número de seguidores, Instagram es la cuenta que tiene mayor interacción y alcance, por lo que se podría afirmar que cuenta con una audiencia más orgánica que interesada en los contenidos.

8.9 Estrategia de recaudación de fondo

Sisma Mujer ha concentrado su aplicación a convocatorias principalmente en fuentes europeas y multilaterales, lo que refleja una trayectoria sólida en cooperación internacional pero también una alta dependencia de mecanismos tradicionales de financiamiento, hoy en contracción. El cierre de líneas de USAID, sumado al retiro progresivo de la cooperación internacional en temas de género, paz y derechos humanos, plantea un escenario de riesgo que exige una respuesta estratégica.

Año	Convocatorias mapeadas	Propuestas formuladas	Propuestas presentadas	Propuestas en evaluación	Propuestas rechazadas
2024	19	15 internacionales + 3 privadas	15	11	4
Primer trimestre 2025	23	12 internacionales + 2 privadas + 3 en formulación	12	9	3

Las acciones actuales tienen una apuesta por operativizar el ciclo de proyectos, evidenciado a través de: una distribución práctica de iniciativas donde predomina la fase de aplicación (86.7%), complementada con proyectos en formulación (10%) y culminación (3.3%), lo que asegura continuidad en el proceso; un manejo sistemático del estado de las propuestas, con la mayoría en evaluación (63.3%), mientras se aprovecha la experiencia de los rechazos (23.3%) y se construye sobre los logros obtenidos (13.3%)

Logros

- Mapeo de organizaciones sociales clave, como insumo para alianzas y articulaciones territoriales.
- Directorio de contactos estratégicos, incluyendo cooperantes, donantes y aliados institucionales.
- Elaboración e implementación de la estrategia de recaudación de fondos 2025–2026, orientada a la diversificación y sostenibilidad financiera.
- Actualización del portafolio institucional de servicios, con nuevos contenidos, líneas de acción y versiones por tipo de público.
- Construcción de una base de datos con más de 180 actores clave para la estrategia de recaudación de fondos. (diversificación de financiamiento)

La estrategia propone fortalecer la gestión de la cooperación internacional mientras se diversifican las vías de sostenibilidad, incluyendo donaciones individuales, alianzas con el sector privado, crowdfunding, venta de servicios y participación en esquemas innovadores como bonos sociales. Esta combinación busca reducir la vulnerabilidad financiera, ampliar la flexibilidad y garantizar una base más sólida y estable para la acción de la organización.

Líneas de síntesis:

- Diversificación de fuentes de ingreso

- Apuesta por la digitalización (uso de plataformas de recaudación como Afrus y Nodoká)
- Alianzas estratégicas como motor de sostenibilidad
- Fortalecimiento de capacidades internas
- Construcción de una comunidad de donantes
- Creación de un fondo de reserva institucional
- Reactivación de TiendAltiva
- Participación indirecta en bonos sociales
- Optimización de procesos y herramientas de gestión

Retos

- La tendencia en cooperación internacional ha mostrado retrocesos preocupantes en temas relacionados con paz, seguridad y género. En contraste, la cooperación en temas de ambiente, justicia climática y capital natural ha mostrado un aumento constante, impulsada por esfuerzos colectivos para asumir compromisos relacionados con el cambio climático desde 2020.

- Sisma Mujer intensificará sus esfuerzos para visibilizar cómo las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por los retrocesos en paz y seguridad; buscará articular sus acciones en torno a los compromisos internacionales sobre cambio climático, destacando la importancia del enfoque de género y la perspectiva feminista en los mismos.